



LÍNEA ESTRATÉGICA 1: CONSERVACIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Programa de Acción 1: Protección de Ecosistemas Comunes

- **Proyecto 1: Limpieza y Monitoreo de Humedales**

Descripción:

Ejecutar labores de limpieza en dos humedales comunales, impulsando el reciclaje y fortaleciendo la concientización sobre la importancia ecológica de estos ecosistemas.

Acciones y Financiamiento:

- Llevar reciclaje a Centro de Reciclaje comunal.
- Utilizar Kit Educativo del Centro de Humedales de Valdivia.
- Participar en investigaciones sobre la flora y fauna de los humedales.
- Postular al FNDR/FPA para incorporar medidas de protección en dichos ecosistemas.

Meta:

Restaurar y monitorear los humedales comunales.

- **Proyecto 2: Creación de Senderos**

Descripción:

Diseñar y construir senderos en áreas de humedales estratégicos que impulsen el turismo sostenible y la educación ambiental.

Acciones y Financiamiento:

- Coordinar con CONAF y SBAP para el diseño y permisos correspondientes.
- Realizar talleres comunitarios para sensibilizar sobre el uso responsable de estos espacios.

Meta:

Construir dos senderos que faciliten el acceso y la interpretación de los humedales.



Programa de Acción 2: Manejo Integral de Recursos Hídricos

• Proyecto 1: Plan de Gestión de Humedales

Descripción:

Implementar un modelo de gestión para la administración sostenible de humedales y fuentes de agua, a través de la formulación de un plan comunal participativo.

Acciones y Financiamiento:

- Conformar una mesa de trabajo intersectorial para elaborar el plan de manejo hídrico.
- Solicitar apoyo al MOP mediante programas específicos (ej. financiamiento APR) para mejorar la infraestructura hídrica, incluyendo la rehabilitación de cauces del río.
- Promover la gestión integrada del humedal y el río Leufucade.

Meta:

Garantizar la estabilidad y calidad del recurso hídrico en los humedales.

• Proyecto 2: Campaña de Uso Eficiente del Agua

Descripción:

Sensibilizar a la comunidad sobre prácticas responsables en el uso del agua, tanto en el ámbito doméstico como agrícola.

Acciones y Financiamiento:

- Desarrollar y difundir material educativo titulado “Resiliencia y Adaptabilidad Hídrica al Cambio Climático en la Comuna de Lanco”.
- Impulsar dos proyectos piloto para la reutilización de aguas grises.

Meta:

Promover el consumo responsable y eficiente del agua en escuelas, juntas de vecinos y hogares.



Programa de Acción 3: Creación de Áreas Verdes Sostenibles

- **Proyecto 1: Diseño y Creación de Parques Urbanos con Especies Nativas**

Descripción:

Diseñar espacios verdes en zonas urbanas que incorporen especies nativas, fomentando la biodiversidad y el bienestar comunitario.

Acciones y Financiamiento:

- Colaborar con CONAF en el diseño y planificación del parque urbano y/o núcleos nativos.
- Involucrar a la ciudadanía en la implementación y mantenimiento de estos espacios.
- Gestionar recursos a través de fondos sectoriales del Ministerio de Agricultura (ej. Programa "+ Árboles Para Chile").

Meta:

Establecer un parque urbano con áreas verdes sostenibles en el corto plazo.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

Programa de Acción 1: Gestión de Residuos

- **Proyecto 1: Instalación de Puntos Verdes**

Descripción:

Crear una red de puntos limpios en la comuna que promueva el reciclaje y la reutilización de materiales.

Acciones y Financiamiento:

- Postular al Fondo para el Reciclaje (FPR) para financiar la implementación de los puntos verdes.
- Difundir la ubicación y beneficios de estos puntos a través de redes sociales y medios locales.
- Establecer convenios con la Cámara de Comercio y Turismo para fomentar prácticas de reciclaje.

Meta:

Implementar cinco nuevos puntos verdes en la comuna.



Programa de Acción 2: Economía Circular

- **Proyecto 1: Programa de Compostaje Comunitario**

Descripción:

Establecer sistemas de compostaje a nivel domiciliario y comunitario para la gestión sostenible de residuos orgánicos.

Acciones y Financiamiento:

- Promover la implementación de composteras en hogares y centros comunitarios.
- Adquirir composteras y capacitar a los vecinos en técnicas de compostaje.

Meta:

Reducir en un 10% la disposición final de residuos sólidos domiciliarios a través del compostaje.

Programa de Acción 3: Implementación Ley REP

- **Proyecto 1: Colaborar con la Asociación de Municipalidades de Residuos**

Descripción:

Establecer un convenio de colaboración con la Asociación.

Acciones y Financiamiento:

- Promover la implementación de la Ley REP.
- Coordinar retiro de fardos para su valorización.

Meta:

Aumentar la tasa de reciclaje comunal a 4%.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Programa de Acción 1: Educación Ambiental Escolar y Comunitaria

- **Proyecto 1: Talleres de Educación Ambiental**

Descripción:

Ejecutar talleres en instituciones educativas y comunidades para fortalecer la comprensión sobre la biodiversidad y la gestión de residuos.

Acciones y Financiamiento:



- Organizar jornadas de educación ambiental en diversas escuelas de la comuna.
- Establecer alianzas con instituciones y organizaciones locales para ampliar el alcance de los talleres.

Meta:

Realizar al menos 10 talleres anuales en diferentes sectores de la comuna.

Programa de Acción 2: Actualización de la Ordenanza Ambiental

• Proyecto 1: Ordenanza

Descripción:

Revisar y actualizar la ordenanza ambiental municipal vigente desde 2015 (aprobada mediante D.E. N°095-2015), incorporando normativas actuales como la Ley 21.920, la Ley 21.455 y la Ley PUSU.

Acciones y Financiamiento:

- Organizar mesas de trabajo y procesos de participación ciudadana (CAC) para recabar propuestas y consensos.
- Integrar asesorías técnicas y jurídicas que garanticen la coherencia normativa.

Meta:

Contar con una ordenanza ambiental actualizada y participativa en el corto plazo.

Programa de Acción 3: Fomento y Creación de Organizaciones Medioambientales

• Proyecto 1: Organización de Protección Ambiental

Descripción:

Impulsar la creación de una organización de protección ambiental que facilite la implementación de iniciativas de ayuda medioambiental y fomente la participación ciudadana.

Acciones y Financiamiento:

- Realizar convocatorias públicas y establecer alianzas estratégicas con actores locales y expertos en medio ambiente.
- Gestionar financiamiento a través de fondos sectoriales y programas de cooperación.



Meta:

Constituir una organización ambiental operativa que fortalezca la acción comunitaria y la protección del entorno.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: GESTIÓN ANIMAL

Programa de Acción 1: Tenencia Responsable de Animales

- **Proyecto 1: Registro de Mascotas**

Descripción:

Difundir, a través de la página web municipal, el registro actualizado del total de mascotas en la comuna, promoviendo la tenencia responsable.

Acciones y Financiamiento:

- Actualizar y mantener una base de datos centralizada.
- Realizar campañas informativas para incentivar el registro de mascotas.

Meta:

Mejorar el control y seguimiento de la tenencia responsable animal en la comunidad.

- **Proyecto 2: Operativo de Esterilización de Animales Callejeros**

Descripción:

Implementar un operativo para esterilizar perros y gatos callejeros, contribuyendo a frenar el crecimiento descontrolado de la población animal.

Acciones y Financiamiento:

- Gestionar financiamiento a través de SUBDERE.
- Difundir el operativo mediante las redes sociales y otros canales de comunicación municipal.

Meta:

Reducir progresivamente la tasa de animales callejeros en la comuna.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5: CAMBIO CLIMÁTICO

Programa de Acción 1: Eficiencia Energética

- **Proyecto 1: Modernización del Alumbrado Público**



Descripción:

Sustituir las luminarias tradicionales por sistemas de iluminación LED de alta eficiencia, contribuyendo a la reducción del consumo energético y la huella de carbono.

Acciones y Financiamiento:

- Postular a recambio de luminarias.
- Establecer un cronograma de reemplazo y mantenimiento de la infraestructura lumínica.

Meta:

Lograr una mejora significativa en la eficiencia energética del alumbrado público a corto plazo.

- **Proyecto 2: Postulación al Programa Sello Comuna Energética**

Descripción:

Actualizar la estrategia energética local y postular para obtener la certificación Sello Comuna Energética, reconociendo las mejoras en eficiencia y sostenibilidad.

Acciones y Financiamiento:

- Actualizar la Estrategia Energética Local.
- Integrar medidas de eficiencia en la planificación de proyectos municipales.

Meta:

Obtener la certificación Sello Comuna Energética, lo que impulsará una gestión energética más eficiente.

Programa de Acción 2: Reforestación de Bosque y Restauración de Cuencas

- **Proyecto 1: Vivero de Especies Nativas**

Descripción:

Establecer un vivero comunitario para la producción de plantas nativas, orientado a la reforestación y restauración de cuencas y áreas degradadas.

Acciones y Financiamiento:

- Colaborar con el programa Empleos de Emergencia de CONAF y la Escuela Agroecológica de Huipel.
- Gestionar recursos a través del programa “+ Árboles Para Chile”.
- Capacitar a voluntarios para el manejo y mantenimiento del vivero.



Meta:

Producir y distribuir plantas nativas para reforestación en proyectos locales a corto plazo.